

Quito, 5 de diciembre de 2014

A la ciudadanía en general:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), me permito poner en su conocimiento que la Unidad de Contratación Pública de la Casa de la Cultura Ecuatoriana no ha suscrito Contratos de Consultoría, Contratos de Emergencia, Liquidación de Contratos, además no existen empresas o personas que hayan incumplido contratos, en el mes de noviembre de 2014.

Atentamente,



Econ. Oswaldo Vallejo
ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS

Carla R.